MOTOR CREDITO
BANCO DE AHORRO & CRÉDITO

05 de agosto del 2020

Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora de Oferta Publica**

Referente: **Hecho Relevante Remisión Informe por el Representante de la Masa Obligacionistas.**

Distinguidos Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en literal m) del numeral 1) del artículo 12 de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la segunda resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV; y d) el numeral IV, de la Circular que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participantes del mercado de valores a la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 06 de diciembre del 2018 (C-SIMV-2018-09-MV), Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito tiene a bien remitirles el informe trimestral expedido por el Representante de la masa de Obligacionistas, **Salas Piantini & Asociados,** para la emisión de bonos corporativos DOP500MM, SIVEM096. correspondiente al periodo abril-junio 2020.

Atentamente,

Benahuare Pichardo de Fuentes
Presidente Ejecutiva

MOTOR CREDITO, S.A. BANCO DE AHORRO Y CREDITO SANTO DOMINGO, R.D.

MC-C- 2020

INFORME TRIMESTRAL

Período: abril - junio 2020

Representante de Masa de Obligacionistas

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini

Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1

Emisor: Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-023
Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 096**
Registro Nacional de Contribuyente 1-01-2828-9

Dirección: Edificio Ámbar, Av. Abraham Lincoln 1056, Apartado 800, Santo Domingo, R.D.

Contenido

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación. 5

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno. 5

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores. 5

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma. 6

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto. 6

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. 6

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión. 7

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto. 9

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión. 9

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia. 9

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada. 10

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique. 10

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor. 10

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros. 10

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines. 11

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.) 11

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor. 11

19.- Modificaciones al contrato de emisión. 11

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado. 11

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión. 12

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor. 12

23.- Otros. 12

INFORME

A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS **DEL BANCO DE AHORRO Y CREDITO MOTOR CREDITO, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA (SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

1.- La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

El Banco de Ahorro y Crédito Motor Crédito (Emisor), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal brindar financiamiento del sector privado, así como cualesquiera otras operaciones compatibles con la actividad de intermediario financiero regulado.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisiones de Bonos Corporativos, por un valor total de quinientos millones de pesos dominicanos (RD$500,000,000.00), fue aprobada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 5 de febrero del año 2016. El referido Programa está compuesto por diez (10) emisiones, cada una por un monto de RD$50,000,000 y fue aprobada en acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión extraordinaria de Motor Crédito, S.A. Banco de Ahorro y Crédito, en fecha 14 de Julio del 2015.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el **No SIVEM-096**.

2.- Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

3.- Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.

El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

4.- Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía, y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

5.- Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.

El programa de emisiones tendrá una tasa de interés **fija** anual en pesos dominicanos, todas pagaderas **mensualmente.**

Sobre la validación de los pagos de intereses, pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al período estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación, y
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

6.- Nivel de liquidez con que cuenta el Emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.

Para el programa de emisiones existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria. El Emisor tendrá derecho a pagar en forma anticipada el monto colocado en estas emisiones, una vez transcurrido el primer año.

7.- Uso de los fondos por parte del Emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

De las emisiones **primera y segunda** han sido colocadas todos los valores de estas emisiones. Pudimos constatar mediante revisión de reportes y documentos soporte de pagos de préstamos y los otorgamientos de préstamos a clientes, por lo que el emisor usó los fondos acordes con el prospecto de emisión.

De las emisiones **tercera a octava** han sido colocadas todos los valores de estas emisiones. Pudimos constatar mediante revisión de reportes y documentos soporte de los otorgamientos de préstamos a clientes, por lo que el emisor usó los fondos acordes con el prospecto de emisión.

De las emisiones **novena y décima** han sido colocadas todos los valores de estas emisiones. Pudimos constatar mediante revisión de reportes y documentos soporte de los otorgamientos de préstamos a clientes, por lo que el emisor usó los fondos acordes con el prospecto de emisión.

8.- La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.

Revisamos el prospecto, el contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera emisión: 50,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cincuenta millones de pesos dominicanos 00/100 (RD$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.65% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	3 mayo 2016
Fecha vencimiento:	3 mayo 2019

Pudimos comprobar que esta emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de emisión respectivo.

Segunda Emisión: 50,000,000 bonos corporativos, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cincuenta millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$50,000,000.00).

Tasa de interés fija:	9.65% anual
Frecuencia del pago:	mensual

Fecha de emisión: 3 mayo 2016

Fecha vencimiento: 3 mayo 2019

Pudimos comprobar que esta emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de emisión respectivo.

Tercera y Cuarta Emisión: 50,000,000 bonos corporativos cada una, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.65% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 3 agosto 2016

Fecha vencimiento: 3 agosto 2019

Pudimos comprobar que esta emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de emisión respectivo.

Quinta y Sexta Emisión: 50,000,000 bonos corporativos cada una, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 9.75% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 6 septiembre 2016

Fecha vencimiento: 6 septiembre 2020

Séptima y Octava Emisión: 50,000,000 bonos corporativos cada una, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija: 10.15% anual

Frecuencia del pago: mensual

Fecha de emisión: 12 diciembre 2016

Fecha vencimiento: **12 diciembre 2019**

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

Novena y Décima Emisión: 50,000,000 bonos corporativos cada una, con valor unitario de un peso dominicano (RD$1.00), equivalente cien millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD$100,000,000.00).

Tasa de interés fija:	10.15% anual
Frecuencia del pago:	mensual
Fecha de emisión:	2 febrero 2017
Fecha vencimiento:	**2 febrero 2020**

Pudimos comprobar que esta Emisión fue cancelada de acuerdo con el prospecto y contrato de Emisión respectivo.

9.- Actualización de la calificación de riesgo de la emisión y del Emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Ver anexo.

10.- Nivel de endeudamiento del Emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

11.- Cumplimiento del Emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.

Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

Anualmente:

1.- Balance general auditado,	31 diciembre 2019

2.- Estado de resultados auditados, 31 diciembre 2019

3.- Estado de cambio en el patrimonio auditado, 31 diciembre 2019

4.- Estado de flujo de efectivo auditado, 31 diciembre 2019

5.- Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los estados financieros auditados, 31 diciembre 2019

Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:

1.- Balance general intermedio junio 2020

2.- Estado de resultados intermedio junio 2020

3.- Estado de flujo de efectivo intermedio junio 2020

4.- Estado de cambios en el patrimonio junio 2020

12.- Monto total de la emisión que ha sido colocada.

El monto total del programa de emisión colocada asciende al monto de **RD$100,000,000.00.**

13.- Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, en los casos que aplique.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

14.- Enajenación de las acciones del Emisor y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria que represente por lo menos el 10% del total del patrimonio del Emisor.

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

15.- Colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante de redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

16.- Procesos de reestructuración societaria del Emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de restructuración societaria del Emisor.

17.- Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del Emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)

Ante la Pandemia mundial del COVID-19, Motor Crédito S.A., Banco de Ahorro y Crédito implementó medidas de contingencias para mitigar el riesgo de expansión del virus, siguiendo los lineamientos recomendados por la Superintendencia de Bancos.

El detalle completo de las medidas tomadas por la institución puede ser consultado en los Hechos Relevantes.

18.- Cualquier documento de índole legal que implique procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativa, incoados en contra el Emisor.

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte. Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

19.- Modificaciones al contrato de emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

20.- La adquisición y enajenación de activos por parte del Emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.

No ha habido en este trimestre enajenación o adquisición de algún activo significativo que pudiere alterar, de alguna forma las operaciones del Emisor.

21.- Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

22.- Cualquier otra obligación establecida en el prospecto y contrato de emisión, y las disposiciones normativas vigentes, así como cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el Emisor.

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

23.- Otros.

1.- El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2019**, no tienen salvedades.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Masas de Obligacionistas

Motor Crédito, S.A., Banco de Ahorro y Crédito

Calificaciones

Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	A-(dom)
Nacional, Corto Plazo	F2(dom)
Bonos Corporativos	A-(dom)

Perspectivas	
Nacional, Largo Plazo	Estable

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2018)

Analistas

Natalia Pabón
+57 1 484 6770
natalia.pabon@fitchratings.com

Larisa Arteaga
+1 809 563 2481
larisa.arteaga@fitchratings.com

Factores Clave de Calificación

Modelo de Negocio: Las calificaciones de Motor Crédito S.A., Banco de Ahorro y Crédito (Motor Crédito) están altamente influenciadas por el apetito de riesgo inherente a su modelo de negocio, dado que el banco presenta concentración alta en el financiamiento de vehículos, así como una estructura de fondeo y franquicia limitadas, con participación de mercado de menos de 0.5% de los activos en el sistema financiero a marzo de 2020.

Fondeo Concentrado: La administración del fondeo y liquidez es un factor de relevancia alta para sus calificaciones, debido a la dependencia elevada de fondos institucionales y la concentración en los proveedores principales de fondos. La liquidez, medida como préstamos sobre depósitos, fue de 139.4% a marzo de 2020, lo que refleja que la base de depósitos no es suficiente para financiar la cartera. Este riesgo es mitigado parcialmente por la rotación alta de la cartera, la estabilidad de los fondos provenientes de la colocación de bonos corporativos y el porcentaje moderado de uso de sus líneas de créditos con la banca local.

Calidad de Cartera Buena: Motor Crédito presenta una calidad de cartera buena y cuenta con mitigantes de riesgo de crédito, como la atomización de la cartera y la cobertura de reservas para préstamos vencidos, con un nivel conservador. A marzo de 2020, producto de la contingencia generada por el coronavirus, la cartera vencida a más de 90 días se deterioró a 2.3% (diciembre 2019: 1.68%). Fitch Ratings espera presiones adicionales en el indicador de calidad de cartera, una vez finalice el período de alivios otorgados.

Capitalización Robusta: Fitch considera que la capitalización sólida del banco es una de sus fortalezas principales. Además, los indicadores de capitalización están sustentados por la rentabilidad amplia, la calidad buena de la cartera, los niveles conservadores de provisiones y la política conservadora del accionista de reinvertir la totalidad de las utilidades. Lo anterior ha resultado en un indicador robusto de Capital Base según Fitch sobre activos ponderados por riesgo (APRs), de 31.36% a marzo de 2020. La agencia estará atenta a las métricas de capital ante un ambiente operativo desafiante y una esperada reducción de la rentabilidad.

Rentabilidad Alta: En opinión de Fitch, la rentabilidad de la entidad es robusta y se sustenta en márgenes adecuados, una carga por provisiones baja que refleja la calidad buena del activo y una eficiencia operacional destacable. A marzo de 2020, el indicador de rentabilidad operativa sobre APRs fue estable en 4.5% (diciembre 2019: 4.5%), el cual se benefició de una disminución en los APRs, que contrarrestó una constitución mayor de provisiones. Fitch espera niveles menores de rentabilidad, por una baja en el volumen de colocación, un margen menor de intereses y el aumento en gasto por provisiones.

Emisión de Deuda: La emisión de bonos corporativos de hasta DOP500 millones no tiene ningún tipo de subordinación o garantía específica, por lo que su calificación se alinea con la de la entidad.

Sensibilidades de Calificación

Las calificaciones podrían mejorar si el banco mejorara consistentemente la administración de su fondeo, al reducir el riesgo de concentración en los proveedores principales de fondos. Esto es sobre la base de mantener un perfil financiero sólido en términos de rentabilidad, capitalización y calidad del activo. Presiones a la baja en las calificaciones de Motor Crédito podrían derivar de un incremento sostenido en el indicador de morosidad superior a 4.0% que, a su vez, incidiera en una baja en la rentabilidad y un retroceso significativo de la capitalización.

Características de la Emisión de Deuda

Tipo de Calificación	Calificación	Monto	Año	Vencimiento	Número de Registro
Bonos Corporativos	A-(dom)	DOP500 millones	2016	2020	SIVEM-096

Fuente: Superintendencia de Mercado de Valores.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

		31 Mar 2020	31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017	31 Dic 2016
	3 meses – 1er Trimestre	3 meses – 1er Trimestre	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD Millones	DOP Millones	DOP Millones	DOP Millones	DOP Millones	DOP Millones
Resumen del Estado de Resultados						
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	3	147.0	547.8	516.9	474.3	407.4
Comisiones y Honorarios Netos	0	-0.5	-3.1	-2.5	-3.9	-7.0
Otros Ingresos Operativos	0	23.8	116.3	104.6	98.8	82.8
Ingreso Operativo Total	3	170.3	661.0	619.0	569.3	483.2
Gastos Operativos	2	94.2	374.6	345.7	299.8	254.4
Utilidad Operativa antes de Provisiones	1	76.1	286.4	273.3	269.5	228.9
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0	6.0	0.0	9.0	31.4	25.9
Utilidad Operativa	1	70.1	286.4	264.3	238.0	203.0
Otros Rubros No Operativos (Neto)	0	13.9	67.5	53.5	34.8	53.3
Impuestos	0	22.7	95.6	78.0	67.2	77.0
Utilidad Neta	1	61.3	258.4	239.8	205.6	179.2
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	0.0	0.0	n.a.	0.0
Ingreso Integral según Fitch	1	61.3	258.4	239.8	205.6	179.2
Resumen del Balance General						
Activos						
Préstamos Brutos	114	6,136.3	6,049.4	5,343.6	4,863.4	4,204.4
- De los Cuales Están Vencidos	3	160.6	101.4	103.8	77.7	67.1
Reservas para Pérdidas Crediticias	3	181.3	174.1	173.4	142.1	103.1
Préstamos Netos	111	5,955.0	5,875.2	5,170.2	4,721.4	4,101.2
Préstamos y Operaciones Interbancarias	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	5	247.5	111.9	103.7	329.5	280.0
Total de Activos Productivos	115	6,202.5	5,987.1	5,273.8	5,050.9	4,381.2
Efectivo y Depósitos en Bancos	12	645.7	1,239.7	1,397.0	1,009.2	536.2
Otros Activos	2	129.2	83.7	123.6	121.7	89.3
Total de Activos	129	6,977.4	7,310.5	6,794.4	6,181.8	5,006.7
Pasivos						
Depósitos de Clientes	82	4,338.5	4,402.1	3,770.4	3,538.9	2,558.0
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	6	350.0	487.6	644.4	494.4	344.4
Otro Fondeo de Largo Plazo	0	100.0	200.0	500.0	500.0	650.0
Obligaciones Negociables y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Fondeo	89	4,788.5	5,089.7	4,914.7	4,533.3	3,552.3
Otros Pasivos	4	226.9	320.7	238.0	246.6	258.1
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	36	1,962.0	1,900.1	1,641.8	1,402.0	1,196.4
Total de Pasivos y Patrimonio	129	6,977.4	7,310.5	6,794.4	6,181.8	5,006.7
Tipo de Cambio		USD1 = DOP53.89	USD1 = DOP52.9022	USD1 = DOP50.2762	USD1 = DOP48.1989	USD1 = DOP46.7267

n.a. – No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, SIB, Motor Crédito

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 Mar 2020	31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017	31 Dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)					
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	4.5	4.5	4.6	4.7	4.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	9.7	8.3	9.8	10.1	10.7
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	55.3	56.7	55.9	52.7	52.6
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	12.8	14.6	15.8	15.9	16.2
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	2.3	1.7	1.9	1.6	1.6
Crecimiento de Préstamos Brutos	1.4	13.2	9.9	15.7	23.0
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	112.9	171.8	167.1	182.9	153.7
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.4	0.0	0.2	0.7	0.7
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	31.36	29.8	28.4	27.3	27.4
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	28.1	26.0	24.1	22.7	23.8
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	n.a.	-3.8	-4.3	-4.6	-3.0
Fondeo y Liquidez					
Préstamos/Depósitos de Clientes	139.3	135.8	141.7	137.4	164.4
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	90.6	86.5	76.7	78.1	72.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. – No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, SIB, Motor Crédito

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".